

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
 : 324,000 TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS
 : HONORARIOS EXTRAESCOLAR MES DE ABRIL DE 2013 SEGUN D.E. N° 1118
 28/04/2013
 : 13/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	3	03/05/2013	52,000
BOLETA HONORARIOS	16	07/05/2013	52,000
BOLETA HONORARIOS	20	08/05/2013	52,000
BOLETA HONORARIOS	24	07/05/2013	56,000
BOLETA HONORARIOS	67	07/05/2013	112,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		324,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	324,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	324,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		291,600
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		32,400
	Sumas Iguales	648,000	648,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000			
Presupuesto Vigente	177,430,000			
Total Comprometido	68,506,833			
Saldo x Comprometer	108,923,167			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS